

Armenia Quindío, 10 de febrero del 2026

## DERECHO DE PETICIÓN

### OMISIÓN INSTITUCIONAL PROLONGADA, TOLERANCIA OPERATIVA Y FRACASO ESTRUCTURAL EN LA ERRADICACIÓN DE FOCO CRIMINAL HISTÓRICO – ESTACIÓN DEL FERROCARRIL DE ARMENIA

Señor Coronel:

**Carlos Mario Bustamante Bermúdez**

**Comandante de Policía Departamento de Policía Quindío**

**Armenia – Quindío**

Yo, **GERMÁN LÓPEZ VÁZQUEZ**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. **94.472.085**, actuando en mi condición de ciudadano directamente afectado y como integrante de una comunidad que ha documentado durante décadas el abandono institucional del sector ferroviario de la ciudad de Armenia, me permito presentar el presente **DERECHO DE PETICIÓN**, con el fin de exigir explicaciones claras, completas y verificables frente a una situación de **omisión estatal grave, prolongada y plenamente conocida** por la Policía Nacional.

### HECHOS QUE COMPROMETEN RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL

1. En el sector de la antigua **Estación del Ferrocarril de Armenia** opera desde hace más de **treinta (30) años**, de manera continua, pública y notoria, un foco estructural de expendio de estupefacientes y criminalidad asociada, conocido históricamente como **“La Cueva del Humo”**.
2. La permanencia ininterrumpida de este enclave criminal durante más de tres décadas **descarta cualquier hipótesis de desconocimiento, error o falta de información**, y demuestra una **tolerancia operativa sostenida** o una **incapacidad institucional reiterada** para cumplir la función básica de control territorial.
3. Esta situación no ha sido denunciada una sola vez ni de manera aislada. Por el contrario, la comunidad ha elevado **incontables derechos de petición, quejas, denuncias y solicitudes** ante múltiples autoridades constitucionales y legales, sin que ello haya generado una solución real, estructural y definitiva.
4. Como prueba directa de dicha reiteración, existe un **archivo ciudadano digital, público y verificable**, administrado por la comunidad, donde reposan denuncias, comunicaciones, registros históricos y evidencia del abandono

estatal del sector, el cual puede ser consultado en las siguientes páginas web:

- <https://complejo-turistico-y-cultural-la-estacion.webnode.com.co/>
  - <https://pruebas-estacion-ferrocarril-armenia.my.canva.site/>
5. Estas plataformas han sido utilizadas por la comunidad como **memoria probatoria, archivo de denuncia y registro histórico del incumplimiento sistemático del deber estatal**, evidenciando que, pese al paso del tiempo y a la multiplicidad de advertencias, **la situación permanece exactamente igual**.
  6. El hecho de que, tras décadas de requerimientos formales y documentación pública, el foco criminal siga activo, **compromete directamente la responsabilidad funcional de la Policía Nacional**, en especial de la comandancia departamental, por **no haber logrado —ni exigido— la desarticulación real del punto**.
  7. El entorno físico del sector (malla irregular, escombros, montículos, chatarra y maleza) ha sido mantenido durante años en condiciones que **favorecen la actividad delincuenciales**, sin que la Policía haya logrado o exigido su eliminación efectiva, pese a conocer que dicho entorno hace inviable cualquier control territorial serio.

## **CONSTATAción GRAVE: CONOCIMIENTO PLENO Y RESULTADO NULO**

La existencia de un archivo ciudadano público, alimentado durante años, demuestra que:

- La problemática ha sido **reiteradamente puesta en conocimiento** de todas las autoridades.
- La Policía Nacional **no puede alegar desconocimiento**.
- Las actuaciones adelantadas, si existieron, **no produjeron resultados materiales**.
- El foco criminal **no solo persiste**, sino que se ha normalizado como parte del paisaje urbano.

Cuando un punto de expendio y criminalidad sobrevive intacto durante más de treinta años, **la omisión deja de ser accidental y se convierte en estructural**.

## **PETICIONES CONCRETAS**

Con fundamento en los hechos expuestos, solicito:

1. **Explicar de manera expresa, detallada y verificable** por qué la Policía Nacional no ha logrado erradicar, en más de tres décadas, el foco de expendio de estupefacientes conocido como “La Cueva del Humo”, pese a su carácter público, notorio y ampliamente documentado por la comunidad.

2. **Indicar cuáles han sido las fallas operativas, administrativas o de mando** que explican que, tras innumerables derechos de petición y advertencias ciudadanas —documentadas incluso en archivos públicos digitales—, la situación continúe exactamente en las mismas condiciones.
3. **Informar qué acciones concretas, formales y exigibles** adelantó la Policía Nacional ante la Alcaldía de Armenia u otras autoridades para eliminar el entorno físico que facilita la criminalidad en el sector ferroviario, y por qué dichas acciones no derivaron en resultados efectivos.
4. **Aclarar por qué no se adoptaron o no prosperaron medidas estructurales** que impidieran la reocupación del espacio y la continuidad del enclave criminal, más allá de intervenciones ocasionales o meramente reactivas.
5. **Indicar qué medidas reales, definitivas y con cronograma verificable** se implementarán para que este foco criminal no continúe siendo un símbolo de corrupción, abandono estatal e impunidad en la ciudad de Armenia.

La reiteración histórica de denuncias, la existencia de un archivo ciudadano público y la persistencia intacta del problema **constituyen prueba suficiente de una omisión institucional grave.**

Cualquier respuesta evasiva, genérica o desprovista de contenido material **reforzará la evidencia de incumplimiento del deber funcional** y dejará constancia para las instancias judiciales, disciplinarias y de control.

---

Atentamente,

**GERMÁN LÓPEZ VÁZQUEZ**

C.C. 94.472.085

Ciudadano

Armenia – Quindío

Pruebas directas de dicha reiteración, existe un **archivo ciudadano digital, público y verificable**, administrado por la comunidad, donde reposan denuncias, comunicaciones, registros históricos y evidencia del abandono estatal del sector, el cual puede ser consultado en las siguientes páginas web:

<https://complejo-turistico-y-cultural-la-estacion.webnode.com.co/>

<https://pruebas-estacion-ferrocarril-armenia.my.canva.site/>

**Noticias y reportajes periodísticos que evidencian la permanencia de problemáticas sociales en el sector de la "Cueva del Humo" —incluyendo microtráfico, violencia, indigencia y abandono estatal— los cuales se detallan a continuación en orden cronológico:**

*El Tiempo* (17 de abril de 2013): “Intervienen la ‘olla’ de la Cueva del Humo... llevamos más de 4 000 dosis de cocaína y 97 kg de marihuana”.

<https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-12747222>

*La Crónica del Quindío* (febrero de 2013): “Policía puso punto final a ‘olla’ en la Cueva del Humo”.

<https://archivo.cronicadelquindio.com/noticias/judicial/polica-puso-punto-final-a-ollas-en-la-cueva-del-humo-de-armenia>

*El Quindiano* (2 de abril de 2019): “Impactada la Cueva del Humo en Armenia, 19 personas fueron capturadas”.

<https://www.elquindiano.com/noticia/169502/impactada-la-cueva-del-humo-en-armenia-19-personas-fueron-capturadas>

*Caracol Radio* (1 de marzo de 2022): “50 % de habitantes de calle convergen en sector de Cueva del Humo”.

[https://caracol.com.co/emisora/2022/03/02/armenia/1646176570\\_823881.html](https://caracol.com.co/emisora/2022/03/02/armenia/1646176570_823881.html)

*Facebook – Alcaldía de Armenia* (2022): “Recorrimos el sector conocido como La Cueva del Humo”.

<https://www.facebook.com/alcaldiaarmenia/posts/recorrimos-el-sector-conocido-como-la-cueva-del-humo-con-el-acompañamiento-de-nuestros-5146737235383647>

*La Crónica del Quindío* (marzo–abril de 2024): “Derribando ‘mitos’ de inseguridad, autoridades se tomaron la Cueva del Humo”.

<https://www.cronicadelquindio.com/armenia/derribando-mitos-de-inseguridad-autoridades-se-tomaron-la-cueva-del-humo>

*CNC Quindío Noticias* (octubre de 2024): “18 veces la Fiscalía ha intervenido la Cueva del Humo... y no ha pasado nada”.

<https://www.facebook.com/quindiocnc/videos/1311858350198033>

*El Quindiano* (9 de febrero de 2025): “Alcaldía se tomará la Cueva del Humo”.

<https://www.elquindiano.com/noticia/225951/alcaldia-se-tomara-la-cueva-del-humo>

*Quindío Noticias* (10 de febrero de 2025): “Reforzarán operativos en ‘La Cueva del Humo’ para recuperar la seguridad”.

<https://quindionoticias.com/reforzaran-operativos-en-la-cueva-del-humo-para-recuperar-la-seguridad-en-armenia>

*La Crónica del Quindío* (febrero de 2025):

“Durante décadas, La Cueva del Humo ha presentado un problema grave de venta y consumo de estupefacientes” / “Intervención en la Cueva del Humo”.

<https://www.cronicadelquindio.com/armenia/intervencion-en-la-cueva-del-humo>

*La Crónica del Quindío* (abril–mayo de 2025): “Al fondo de la Cueva del Humo”, reportaje de análisis territorial.

<https://www.youtube.com/watch?v=pwQEhElgPmw>

*La Crónica del Quindío* (fecha reciente): “Mario Osorio, el hombre hallado muerto en la entrada al sector de la Cueva del Humo”.

<https://cronicadelquindio.com/judicial/mario-osorio-el-hombre-hallado-muerto-en-la-entrada-al-sector-de-la-cueva-del-humo>